

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-01-2022

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día 26 de Septiembre del 2022 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-01-2022, referente a la obra "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE PIRUL TRAMO CALLE BIZNAGA A CALLE GIRASOLES COLONIA LA PALMA" con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA VIGOM, S.A. DE C.V.	No cumple
	AT-03 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	AT-03 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:
		EN SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ENLISTA 11 EQUIPOS DE
		LOS CUALES 9 SON ARRENDADOS Y EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO SOLO ESTAN ENLISTADOS 8 EQUIPOS.
		INCUMPLE EN EL ARTÍCULO 41 BRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS

No. DE OBRA: 2022/FAISM048005

fo 1

J\

1

	AT-05 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:	PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO. AT-05 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS, UNO NO TIENE LAS FIRMAS DE LA CONTRATANTE Y AMBOS CARECEN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN INCUMPLE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.
2	C. JUAN MANUEL TORRES DURÁN	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

h

2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU, S.A. DE C.V.	Cumple

- 3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU, S.A. DE C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$1'960,928.17 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 17/100 M.N), importe que incluye el I.V.A.,lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- 4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

No. DE OBRA: 2022/FAISM048005

005 2

05 2

\dagger \,

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-01-2022

- 5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 30 de Septiembre de 2022.
- 6. Fecha de inicio de los trabajos 05 de Octubre de 2022, con un plazo de ejecución de 90 días naturales, a concluir el día 02 de Enero de 2023.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

ING. GABRIELA MORALES RÍOS SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERON GUERRERO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ARQ. ROCIO ORTIZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA YTRANSPARENCIA.

LIC. OLIVERIO JAIME ØRTEGA ANDRADE

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

ING RAUL VITE GRAJALES REPESENTANTE DE LA SOPDUVM LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN

GENERAL JURÍDICA

L.C. PAULO CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDIVAR

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN

ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM



NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

Nattedy MR

GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS
FIAGU, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA VIGOM S A DE C V

C. JUAN MANUEL TORRES DURÁN

1

No. DE OBRA: 2022/FAISM048005